

Nº 402/SEC/11

Valparaíso, 5 de abril de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que faculta a los Ministerios de Relaciones Exteriores; Hacienda; Economía, fomento y Turismo, y al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para integrarse al Directorio de la Fundación Imagen de Chile, correspondiente al Boletín Nº 6.759-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.524, de 13 de enero de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado